

45-3-30
PERIODO
PRESIDENCIAL
003447
ARCHIVO

ACTA DEL 21 DE SEPTIEMBRE
SESION DECIMO PRIMERA
COMISION NACIONAL DE LA FAMILIA

1. Excusan su inasistencia: F. Estevez, R. Rivadeneira, P. Morandé y M. Rozas.

2. Se solicita a los miembros de la CNF, que a través de esta acta tomen conocimiento de la corrección al acta del 31 de Agosto, en particular de la síntesis de la exposición de S. Alvear, sobre las reformas legales en las que participa y propicia el Sernam;

- en el cuarto párrafo, sobre los Proyectos de Ley hoy en el Parlamento, en el punto 3., se debe eliminar todo lo que va después de los dos puntos, quedando sólo su título -Igualación de deberes en el matrimonio-.

- en el mismo párrafo, pero en el punto 4., debe decir: **Violencia Intrafamiliar, que pasó a la Comisión de Justicia de la C. de Diputados, sancionando lesiones leves, con medidas cautelares y sanciones alternativas.** Lo demás de ese punto permanece igual.

- en el quinto párrafo, debiera decir: **Tramitación y meta ministerial del Sernam para el 92, que continuará su curso normal, sin perjuicio de la opinión de parte de la CNF: Tema de filiación y derogación de la ley laboral, sobre remuneración de los permisos pre y post maternales.**

- y en el último párrafo, luego de los " : " debiera decir: **legislación civil(ya mencionada), regulación patrimonial de las uniones de hecho, pago de pensiones alimenticias, acoso sexual, cuidado de hijos en el trabajo(Salas Cunas), tema previsional, delitos contra el orden de la flia. y tribunales de la flia.**

3. Respecto de la sesión del 14 de Sept.(Acta décima), se estableció la falta o no transcripción de los acuerdos tomados en ella; atendiendo a ello, se detallan a continuación los principales acuerdos:

- se acepta casi en su totalidad la proposición de Comunicado de Prensa, de P. Morandé y se le pide que se corrijan algunos detalles de forma, puntualizándose que la principal noticia es la "Escucha a la Comunidad" y que las proposiciones se traducirán en alternativas de solución para los problemas de las familias.

- se acuerda recordar a N. Molina de su compromiso de elaborar una plantilla o matriz para el trabajo de las Subcomisiones, lo que quedará pendiente para la sesión del 21 de Sept.

- se plantea que ya se encuentra aprobado por el M. de Hacienda el presupuesto para el año 92 y 93 de la CNF, faltando respecto del 93 su aprobación en el Congreso. Estos se darán a conocer en todo su detalle al Petit Comité (una vez que se constituya) y en forma específica se encargará de ello a E. Jara, a objeto que considerando "lo disponible" vea la mejor forma de utilizarlo en las necesidades primordiales del trabajo de la Comisión y Subcomisiones, fijándose como criterio, el máximo de austeridad en los gastos y contemplándose la posibilidad de la contratación de un Secret. Ejecut. de las Subcomisiones y de una mayor destinación a estudios y asesorías específicas. Se acuerda por lo tanto, que las proposiciones al respecto las hará E. Jara.

- se plantean como tarea pendiente el aporte de cada miembro en nombres de instituciones para completar el listado propuesto inicialmente por S. Weinstein y C. Orrego.

- respecto de la información estadística a obtener del Censo, se acuerda solicitar al Sernam las preguntas ya planteadas, contactarse con quienes las confeccionaron y delegar el tema y contacto con el INE a la Subc. específica, así como al Petit Comité. (Considerando también el aporte de material e información de E. Jara)

- respecto de las organizaciones "especialistas" en el tema de flia. se acordó alguna modalidad de contacto personal y en grupo con ellas, en una instancia a parte de las sesiones plenarios, oportunidad en la que se solicitaría su colaboración específica contestando un cuestionario y enviando las investigaciones o trabajos que sean útiles al trabajo de la Comisión. (Respecto de las preguntas del cuestionario, S. Alvear y J. Bilbao, expusieron proposiciones de preguntas, las que en síntesis son las siguientes:

disponer de las investigaciones en torno al tema de flia., áreas que visualizan como las más difíciles e importantes de investigar y las proposiciones que les gustaría ver implementadas (proposición de J. Bilbao);

identificación de la institución, objetivos específicos, programas o líneas de acción, aspectos fundamentales a considerar en un diagnóstico, sugerencias en políticas públicas y proyectos de ley, áreas privilegiadas en investigaciones, marco metodológico utilizado y que se hagan llegar los documentos sobre la materia (proposición de S. Alvear).

- respecto de las organizaciones "representativas" o similares, se plantea la necesidad de hacerles preguntas bien claras en el sentido de qué medidas o procedimientos a su juicio beneficiarían a la flia.

- se acuerda contemplar un anexo con la transcripción textual de las respuestas a los cuestionarios de todas las organizaciones que los envíen.

- se acuerda que la inserción en el diario con una o más preguntas y una priorización, tienen un sentido de participación social, en un tema que es de la incumbencia de todo ciudadano, que a la Comisión le interesan las opiniones de las personas del país, más que tener un valor estadístico o predictivo respecto de lo que realmente ocurre.

4. En relación a la sesión del día 21 de Sept. se sintetizan los acuerdos y puntos más relevantes:

- respecto de la Conf. de Prensa, se puntualiza que sus resultados fueron satisfactorios, destacándose lo aparecido en el Canal 13, como muy bueno y señalándose que en TVN apareció al día siguiente, aunque con menos espacio. Se evalúa como gran ausente a la prensa escrita (Mercurio, Ultimas Not. Tercera, Epoca y Segunda).

Se agrega, aunque como detalle, no sin importancia, la necesidad de realizar este tipo de actividades en un lugar más amplio y de mayor prestancia.

Se añade que habría sido más conveniente entregar en esa oportunidad el/los cuestionario/s, para que la noticia hubiera tenido más peso.

- se acuerda dar cobertura de Prensa a la visita de la Comisión al Presidente de la República, a objeto que la ciudadanía esté al tanto del trabajo que va desarrollando la Comisión; teniendo en consideración que su Excelencia no quiere aparecer dando ninguna pauta al respecto.

- se plantea el requerimiento de presupuestos sobre los cuestionarios a tres organismos especializados (Adimark, Cerc y Sur), esperándose sus respuestas para el fin de semana; se solicita el envío a los miembros de la Comisión, en lo posible antes de la próxima sesión.

Se expone la idea de considerar la mayor cobertura posible en las preguntas a plantear, contando con los aportes de las Subcomisiones, sin olvidar, que no es recomendable preguntar en exceso, si no habrá posibilidad de procesarlo todo y que reservándose la Encuesta Nacional para fines de Noviembre, se pueden agregar cuestiones pendientes.

Y por último, no se debe olvidar que los cuestionarios no son la única vía de obtención de información, dado que además de ellos, cada Subcomisión debe tener resuelto para el Lunes 19 de Octubre los Estudios que necesitaría encarar para realizar su trabajo específico.

- se recuerda que las encuestas o cuestionarios debieran estar despachándose o entregándose a más tardar la tercera semana de Octubre(19 al 23), para poder realizar su procesamiento en Dic.

- se especifica respecto del Censo que toda los documentos disponibles, así como el contacto con las personas apropiadas en Sernam y en el INE las lleve a cabo S. Weinstein(información de cruces y docum. de E. Jara). Se informa, que si bien los datos estarían disponibles para Junio, S. Alvear se ofrece para solicitar al Ministro de Economía, algún tipo de requerimiento o plazo, fundamental para el cumplimiento de los objetivos de la Comisión.

- se informa que cada Subcomisión, debe delimitar para el día Lunes 5 de Octubre, el material bibliográfico o de estudio que requerirá para su trabajo, a objeto que se encarque a alguien su recopilación.

- se procede a leer el cronograma de la "Escucha a la Comunidad", modificándose los puntos 2 y 3(respecto de las organizaciones especialistas), que quedan condensados en uno solo, en el sentido que una vez que se cuente con los cuestionarios se procederá a su citación, entregándoselos en forma personal.

Respecto de los organismos públicos se dejó para el petit comité, resolver el cómo operar. Para Octubre.

- respecto de los Medios de Comunicación se acordó que existían tres niveles diferentes de tratamiento o trabajo: 1) el estudio de la relación o influencia de éstos en el medio fliar.(Competencia de la Subc.), 2) mantener contacto permanente con los Medios de Com., tarea de un Relacionador Público(aún por escoger) y 3) realizar un trabajo con los Medios de C. respecto de la responsabilidad que tienen en el tema, al modo de una "escucha" específica(tarea no restringida solo a la Subc).

- se vuelve a recordar que aún esta pendiente completar el listado de instituciones, considerando uno adicional entregado por V. Gubbins a la Comisión.

- N. Molina expone su proposición de plantilla de trabajo, sus objetivos son los siguientes:

a) antecedentes y evaluación en terreno de cada dimensión, b) exposición de problemas más significativos identificados y c) recomendaciones de alternativas de solución (reform. leg., políticas, medidas correctivas o ajustes en planes gubernam.) y d) evaluación de las alternativas.

Respecto de este esquema se plantea que los puntos a y b corresponden claramente a la etapa en la que nos encontramos, de diagnóstico (hasta Dic.) y c y d al período siguiente de Enero en adelante.

Se presenta también la matriz de trabajo, que considera los siguientes casilleros:

diagnóstico o definición de los problemas más específicos, objetivos o metas a cumplir, proposiciones de políticas y medidas o acciones a emprenderse en el corto y mediano plazo.

Se aclara que cada una de estos títulos debieran convertirse a su vez, en un cuadro aparte para cada problema identificado.

Se plantea que no se debe entender de esta plantilla que la solución a los problemas de la flia. van por la vía legal o deben convertirse necesariamente en reformas legales.

Se agrega que lo importante es sugerir soluciones o medidas realistas (de diferente naturaleza, según el problema), que consideren un plazo para su puesta en marcha, a modo de ejemplo, acciones a implementar antes del 94 y otras para el decenio.

Por otro lado se agrega que si bien cada Subcomisión tiene su tema específico, no se deben olvidar las coordenadas transversales de análisis, que atraviesan todos los temas y son: el problema de la pobreza, la modernidad y los cambios culturales.

Se propone que sería aconsejable realizar una sesión, dentro de las próximas dos semanas, en la que cada miembro de la Comisión vierta sus propias hipótesis previas u opiniones personales respecto de diferentes temas relacionados con la flia. (restringido a los temas de las Subcomisiones), a modo de lograr mayor profundidad, consenso y la posibilidad de refrendar tales hipótesis con la realidad (a través de las encuestas o cuestionarios).

Así mismo, se planteó que tal vez la postura más adecuada era dejarse interpelar por la realidad, más que tener ideas a priori.

Se acordó que sería indispensable conocer con algún detalle lo que son, en qué consisten, cómo operan y otros aspectos de LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE TIPO SOCIAL, considerando existe mayor factibilidad de proponer este tipo de medidas, que otras.

También se acordó que no debe dejarse de lado que lo fundamental es constituir las Subcomisiones y que en algún momento se haga una puesta en común en que discutir criterios u otros, sin abandonar lo primero.

Otro aspecto que se mencionó, es la necesidad de crear en la plantilla o matriz propuesta una columna dedicada a temas pendientes, que la Comisión no habría alcanzado a tratar pero considera importantes; dar sensación y señales de tareas por resolver.

- Otro punto señalado fue el aporte en contenidos que pueden hacer diversos miembros, considerando su asistencia a Seminarios relacionados con el tema (concretamente los aportes de N. Molina y S. Alvear)

- La Tabla de trabajo para la próxima sesión es la siguiente:

1. Escuchar la propuesta de trabajo de cada Subcomisión (que servirá de señal o cierta pauta para la entrevista con el Pdte. de la Rep.
2. Discutir el punteo de S. Weinstein y el artículo de S. Serrano
3. Preparar la entrevista con el Pdte.
4. Recepcionar las proposiciones de cada miembro de la Comisión para el listado de Organizaciones. (NO OLVIDAR LLEVARLO)